



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 52 AÑO 2021

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles** contados a partir del día catorce (14) de diciembre del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado a siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 de CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
22.635.228	LUZ MARINA FONSECA RODRIGUEZ	RES 2710 DEL 22/11/2021 REL. PENSION JUBILACION
26.899.572	BEATRIZ MARQUEZ DE CORTINA (Q.E.P.D)	RES 2717 DEL 22/11/2021 SUST. PENSION JUBILACION
64.586.361	TULIA GONZALEZ MURILLO	RES 2723 DEL 22/11/2021 CESANTIA PARCIAL ESTUDIO
57.411.694	DINA ALGARIN MALDONADO (Q.E.P.D.)	RES 2725 DEL 22/11/2021 SUST. PENSION INVALIDEZ
39.030.026	CARMEN INFANTE GARCIA	RES 2725 DEL 22/11/2021 PENSION INVALIDEZ
39.019.165	EBLIN OSPINO OLIVELLA	RES 2729 DEL 22/11/2021 NIEGA CESANTIA P. REPARA
1.737.579	ALVARO RICO HERNANDEZ (Q.E.P.D.)	RES 2730 DEL 22/11/2021 ACLARA RES 1197 DEL 07/08/2020 SUST. P. JUB
39.031.371	SARA CHAVES DEL LAVALLE	RES 2739 DEL 22/11/2021 PEN. INVALIDEZ
39.031.508	EDILSA FERNANDEZ CAMARGO	RES 2740 DEL 22/11/2021 PEN. INVALIDEZ
19.589.946	MAURICIO PALLARES ESCORCIA	RES 2726 DEL 22/11/2021 CESANTIA PARCIAL REPAR
26.812.379	MONICA ZAMBRANO PALLARES	RES 2748 DEL 22/11/2021 CES. PARCIAL REPAR.
72.235.855	JHON ARZUAGA ALTAHONA	RES 2749 DEL 22/11/2021 CES. PARCIAL REPAR.
12.596.507	OSCAR DEL TORO LARA	RES 2764 DEL 26/11/2021 PEN. VIT. JUBILACION
57.301.672	GRISELDA JIMENEZ PERTUZ	RES 2770 DEL 26/11/2021 CESANTIA DEFINITIVA





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



39.027.732	EMERITA ROJAS URIELES	RES 2773 DEL 26/11/2021 ACL. RES 2261 DEL 133/09/2021 PEN. INVALIDEZ
53.930.787	JENY GARCIA MURILLO	RES 2776 DEL 26/11/2021 PEN. INVALIDEZ

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deber interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **14 DE DICIEMBRE DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Atentamente,


ALEXANDER ARANGO BARROS

Oficina de Fondo de Prestaciones

Tel: (5)4209645 Ext. 204

S.E.D Magdalena

